



ALCALDÍA DE  
VALLEDUPAR

## DECRETO No. 000575 del 25 de abril de 2024

**POR EL CUAL SE HACE UNA EXALTACION AL MEDICO PEDIATRA ANDRES ARTURO BORNACELLI LOBO**

*El Alcalde del Municipio de Valledupar, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,*

### *Considerando:*

*Que es deber de la Administración Municipal exaltar la labor y virtudes de las personas o entidades que se hayan distinguido por actividades sobresalientes por el bienestar y desarrollo del Municipio de Valledupar.*

*Que ANDRÉS ARTURO BORNACELLI LOBO, destacado médico de la Universidad de Cartagena y especializado en Pediatría en la misma Universidad, celebra 40 años al servicio de la atención integral de los niños y adolescentes en esta región y en especial al Municipio de Valledupar.*

*Que durante su ejercicio laboral ha brindado sus servicios, además de su consultorio particular, en la Clínica Valledupar, el Hospital Rosario Pumarejo de López en la Unidad de Cuidados Intensivos, también es Miembro de la Sociedad Colombiana de Neonatología.*

*Que el doctor ANDRÉS ARTURO BORNACELLI LOBO, personifica el compromiso y la excelencia en su práctica médica a través de una disciplina inquebrantable y una puntualidad impecable. Su rigurosa ética de trabajo se traduce en un servicio de primera clase para sus pacientes y colegas por igual. Más allá de sus responsabilidades clínicas, se distingue por su constante búsqueda de conocimiento y mejora profesional.*

*Que su interés por mantenerse actualizado de los últimos avances en medicina, es permanente su participación presencial en Congresos Nacionales e Internacionales, en formaciones especializada en cuidados neonatales y pediatría ambulatoria e intrahospitalaria.*

*Que es un ferviente defensor de la mejora continua y la excelencia en el cuidado de sus pacientes, lo que lo hace un referente en su especialidad y un modelo a seguir para sus colegas. En resumen, el doctor Bornacelli Lobo, no solo encarna los más altos estándares de disciplina y puntualidad, sino que también personifica el compromiso de mantener sus conocimientos actualizados y la excelencia en la práctica médica.*

*Que el doctor ANDRÉS BORNACELLI LOBO, tiene pasión por el fútbol, al cual le dedica sus tiempos libres para su disfrutarlo junto a su familias y allegados.*

*Que sus aportes no sólo lo hacen merecedor de un reconocimiento a su labor profesional y a su larga y productiva trayectoria, sino también que este reconocimiento se extiende a su entrega y a su gran labor humanista, porque como médico, se ha dedicado a la atención médica especializada a la niñez del departamento del Cesar y al Municipio de Valledupar, actuando con sabiduría y templanza, compartiendo de manera permanente estas virtudes con amor y generosidad en su ejercicio profesional.*

### **Decreta:**

**ARTICULO PRIMERO:** Exaltar la labor ejercida por el doctor ANDRÉS ARTURO BORNACELLI LOBO, por su aporte a la salud durante sus 40 años de servicios como Médico Especialista en Pediatría, en beneficio de los habitantes del Municipio de Valledupar.

**ARTICULO SEGUNDO:** Entréguese copia del presente decreto en Nota de Estilo, en la ceremonia especial de la VII Jornadas pediátricas SCP-Regional Cesar el cual se llevará a cabo los días 26 de abril de 2024 en la Fundación Universitaria del Área Andina de esta ciudad.

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición

**Comuníquese y Cúmplase**

  
**ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN**  
Alcalde de Valledupar